



10º

Premio de Periodismo Aqualia

La gestión integral del agua
en los municipios

Aqualia convoca la décima edición de su premio con el objetivo de reconocer a los periodistas de España, Colombia y México que contribuyen a incrementar la cultura del agua como bien escaso y preciado. El galardón reconoce los trabajos periodísticos que reflejen la importancia de la gestión del ciclo integral del agua en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Bases

La gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua resulta clave para el cumplimiento de algunos de los propósitos globales a los que se enfrenta la sociedad: los medioambientales, como el estrés hídrico, la adaptación al cambio climático o la protección de la biodiversidad; los sociales, como la accesibilidad universal al agua, con especial atención a los más vulnerables, y la concienciación acerca del cuidado de este recurso vital. Además, optimizar la gestión del ciclo del agua impulsa el progreso y mejora la calidad de vida de millones de personas.

Por otro lado, la ciudadanía también demanda, de manera creciente, información veraz acerca de estos servicios públicos y de su gestión. Por este motivo la organización del **Premio de Periodismo Aqualia** quiere reconocer aquellos trabajos que reflejen la importancia de la gestión del ciclo integral del agua en nuestro día a día, incrementando de este modo la cultura del agua como bien escaso y preciado.

1. Dotación de los premios: con motivo del décimo aniversario del certamen, de forma extraordinaria, se otorgará un **Primer Premio**, dotado con 6.000 euros netos, que dobla la cuantía habitual para este galardón. Además, se entregarán **dos Accésits**, dotados con 1.500 euros netos cada uno. Adicionalmente, el jurado podrá otorgar **hasta dos menciones honoríficas** que incluirán un premio de 1.000 euros cada una.

La cuantía de los premios es la fijada, con independencia del número de autores de cada trabajo. Los premios podrán declararse desiertos si, a juicio del jurado, las propuestas recibidas no alcanzan el nivel de calidad necesario o no cumplieran los requisitos exigidos en estas bases.

2. Participantes: podrán optar al Premio los trabajos publicados o emitidos en idioma español entre el **1 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2025** en **medios de comunicación de España, Colombia y México** en soportes prensa, radio/podcast y televisión, impresos y/o digitales. Cada autor podrá presentar un máximo de cinco candidaturas. En el caso de ser un trabajo colectivo, deberá especificarse en el formulario los datos del representante, así como del resto de integrantes del equipo.

3. Presentación de candidaturas: el plazo de admisión de trabajos se inicia el 3 de noviembre de 2025 y concluye el **28 de febrero de 2026**.

Para que las candidaturas sean admitidas resultará imprescindible cumplimentar y enviar (por correo electrónico o correo postal) el formulario de inscripción, disponible en la web de Aqualia:

www.aqualia.com/premiodeperiodismo

De los trabajos correspondientes a **prensa escrita publicada en papel**, deberán enviarse un original y otra copia de las páginas completas del periódico o revista que los haya publicado, en las que pueda apreciarse la fecha de publicación de estos.

En caso de que no sea posible el envío de un original, la copia debe ir acompañada de un certificado de publicación expedido por el responsable de la redacción o del medio.

Todo ello (incluido el formulario de inscripción cumplimentado) debe remitirse a la dirección postal:

10º Premio de Periodismo Aqualia
“La gestión integral del agua en los municipios”. Avenida
del Camino de Santiago, 40.
Edificio 1 Planta 4ª
Las Tablas-28050 Madrid.

De los trabajos correspondientes a **radio/podcast y televisión**, se enviará una copia en dispositivo de memoria USB o por correo electrónico a comunicacion@aqualia.es, con indicación del nombre del medio y certificación de la fecha de emisión. Los trabajos de radio/podcast se presentarán en formato digital reproducible mediante los programas convencionales de audio, en soporte digital. Los trabajos de televisión se presentarán en formato convencional de vídeo (avi, mpg, mp4...).

Los trabajos correspondientes a **prensa digital** se presentarán por correo electrónico a comunicacion@aqualia.es, con indicación del nombre del



10º



Premio de Periodismo Aqualia

La gestión integral del agua
en los municipios

medio y certificación de la fecha de publicación. Aquellos trabajos que superen los 10 megas pueden presentarse en dispositivo de memoria USB a través de correo postal.

4. Jurado: estará formado por siete miembros provenientes del mundo de la comunicación y/o de la gestión del agua. La composición del jurado se anunciará oportunamente.

5. Entrega: la organización del certamen comunicará a través de nota de prensa y en la web www.aqualia.com el nombre de los finalistas y el día del evento de entrega del **10º Premio de Periodismo**, que se celebrará en Madrid con fecha por determinar. Aqualia notificará con antelación suficiente el fallo a los finalistas por teléfono y /o correo electrónico.

6. Protección de datos de carácter personal: en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, Aqualia le informa que los datos personales facilitados por usted serán recabados por Aqualia con las finalidades de:

- Gestionar la correcta participación del Concurso.
- Tramitar la entrega del Premio.
- Difundir el concurso, el trabajo periodístico, entrevistas, re- portajes, los resultados del Concurso y los datos personales de los participantes, por cualquier medio de comunicación, físico y digital.
- Mantenerle informado sobre futuras convocatorias del Concurso.

Para el correcto desarrollo del 10º Premio de Periodismo Aqualia, es recomendable que el participante consienta el tratamiento de sus datos personales (incluida la imagen y voz) para que sean difundidos y expuestos por cualquier medio, físico y digital, y/o en la ubicación interna/externa que se estime de interés por Aqualia y/o por el resto de entidades del Grupo (cuyas direcciones y actividades figuran en la página web www.fcc.es) a nivel mundial, con la única finalidad de realizar las acciones especificadas anteriormente.

Si los datos de carácter personal de un participante en el certamen fueran inciertos, falsos, incompletos o no fueran actualizados de manera que la identificación del participante sea imposible por medios razonables, Aqualia se reserva el derecho a descalificarlos del certamen quedando libre de toda responsabilidad al respecto.

Asimismo, en el supuesto de que en el trabajo que se presente al 10º Premio de Periodismo se muestren datos personales de un tercero, el participante asume el deber de informar sobre las presentes Bases Legales al tercero, y en

dirección postal, a efectos de protección de datos personales, es la Av. Camino de Santiago 40, 28050 de Madrid.

Puede ponerse en contacto con el responsable de Protección de Datos, que es la persona encargada del cumplimiento de esta normativa, en la siguiente dirección: protecciondatos@aqualia.es.

La finalidad con la que tratamos los datos personales que ha facilitado para la inscripción y que se obtienen durante el desarrollo del 10º Premio de Periodismo, son la gestión, promoción y difusión actual y futura del certamen, así como facilitar información relativa a próximas convocatorias del Premio.

La legitimación para el tratamiento de los datos personales (nombre y apellidos, imagen, voz, y/o cualesquiera otros datos de carácter personal) facilitados es la ejecución y desarrollo del certamen y el consentimiento que ha prestado, en su caso, para mantenerle informado acerca de futuras convocatorias del certamen y para el tratamiento de los datos personales de usted y/o, en su caso, del tercero al que usted ha informado previamente y obtenido su consentimiento, para la difusión actual y futura (próximas tres convocatorias anuales) de los mismos en las Redes Sociales de Aqualia y/u otros medios de comunicación, físicos y digitales.

Sus datos personales se conservarán mientras dure el certamen y la publicidad de este en la actual y en futuras convocatorias del Premio, o solicite usted su supresión.

Una vez finalizada esta difusión, mantendremos sus datos personales bloqueados durante los plazos de prescripción legal, una vez transcurridos los mismos, destruiremos sus datos. Sus datos no son cedidos a ningún tercero, a menos que estemos obligados por una ley.

Los derechos de protección de datos que podrá ejercer son los siguientes:

Acceso: tiene derecho a saber si estamos tratando sus datos y, en su caso, conocer qué datos personales de su titularidad estamos tratando.

Rectificación: usted tiene derecho a rectificar aquellos datos personales que sean inexactos.

Supresión: bajo determinadas circunstancias, podrá solicitar la supresión de sus datos.

Limitación del tratamiento: en determinadas circunstancias, usted tendrá derecho a solicitarnos la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso le informamos que únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.

Portabilidad: usted tendrá derecho a recibir, en formato electrónico, los datos personales que nos haya facilitado y



10º

Premio de Periodismo Aqualia

La gestión integral del agua
en los municipios

 aqualia

y aquellos que se hayan generado durante la relación contractual, así como a transmitirlos a otra entidad.

Oposición: en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, usted tendrá derecho a oponerse al tratamiento de sus datos en cuyo caso, dejaríamos de tratarlos salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Podrá ejercer dichos derechos mediante solicitud escrita con la ref. "Protección de Datos" y fotocopia del DNI dirigida a Dpto. Gestión de Clientes y Protección de Datos, Avda. del Camino de Santiago 40, 28050 de Madrid o cursando su petición con los mismos requisitos a través de protecciondatos@aqualia.es. Finalmente, puede reclamar ante la autoridad de control.

Mediante la aceptación de las presentes Bases, los participantes ceden a Aqualia, en exclusiva y con facultad de cesión a terceros, los derechos de imagen, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponderles como consecuencia de su participación en el 10º Premio de Periodismo y que podrán ser objeto de comunicación pública a través de diversos medios de comunicación (páginas web, redes sociales, etc.).

A tal efecto, el participante, en caso de haber prestado su consentimiento a Aqualia, autoriza a la misma para la utilización de la información, obra periodística, entrevista y/o reportaje original (en adelante, el trabajo) presentado en el certamen y los datos personales del participante que puedan ser recabados durante el desarrollo del certamen, con el fin de permitir su explotación mediante cualquier modalidad, para todo el mundo y sin límite de tiempo, tal y como se indica en el apartado referido a los derechos de propiedad intelectual.

Aqualia informa a los interesados que el tratamiento de los datos personales de la imagen e identificativos aportados suponen necesariamente la comunicación de los datos de los participantes y ganadores a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se reproduzcan, publiquen o comuniquen públicamente los datos de los interesados.

Cuando la reproducción, comunicación pública o publicación de los datos personales de los interesados se realice en medios de comunicación accesibles desde cualquier país del mundo, tal como Internet, el tratamiento de los datos implicará un tratamiento de datos con alcance universal de forma que, incluso, terceros ubicados en países sin normativa sobre protección de datos personales o con normativa que tiene un nivel de protección inferior al dispensado por la normativa española, podrán acceder a los datos.

Las copias de los trabajos no premiados serán destruidas tras el fallo.

Las presentes bases legales, así como cualquier modificación a las mismas, en los términos anteriormente indicados, estarán a disposición de cualquier interesado en la web de la compañía:

www.aqualia.com/premiodeperiodismo

Cualquier duda o aclaración podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica: comunicacion@aqualia.es.